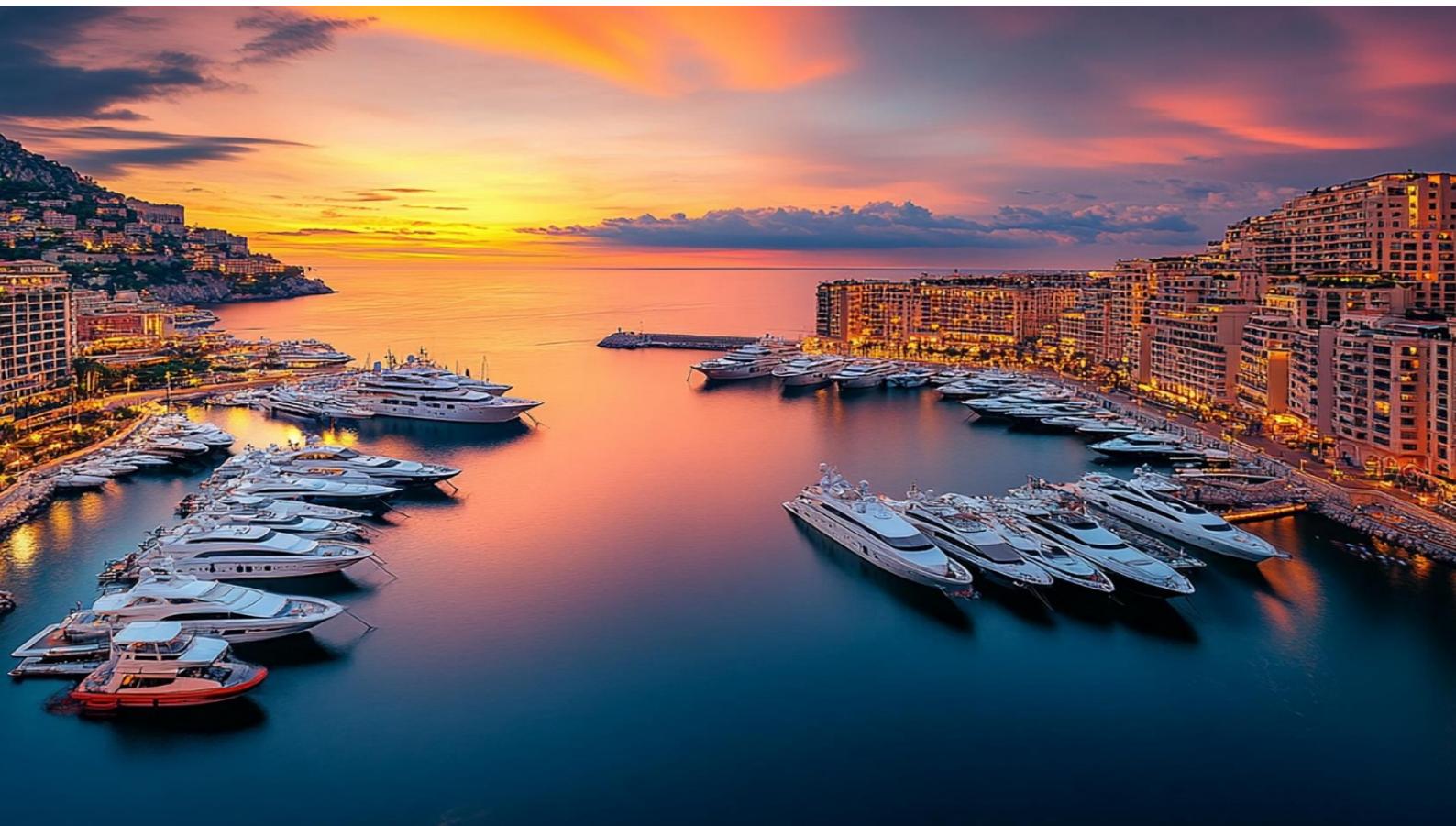


Sociedad Anónima Monegasca SAM Mónaco





MERGERSCORP

The Leader In Business Sales Mergers & Acquisitions

Sociedad Anónima Monegasca SAM Mónaco

El término "Sociedad Anónima Monegasca" (SAM) se refiere a un tipo de estructura empresarial específica del Principado de Mónaco. Esta entidad jurídica única sirve para varios fines, principalmente para facilitar las actividades empresariales y las inversiones en una de las regiones más prósperas del mundo. El concepto de SAM forma parte integrante de la economía de Mónaco, sobre todo dada la condición del principado de centro financiero mundial y punto neurálgico del lujo y las industrias de alta gama.

Definición y estructura

Una Sociedad Anónima Monegasca es similar a una sociedad anónima en otras jurisdicciones. Se define en la legislación monegasca y requiere un capital mínimo de 150.000 euros, con al menos el 25% de este capital desembolsado en el momento de la constitución. La estructura SAM puede ser creada por uno o varios accionistas, sin límite máximo en el número de accionistas, lo que la hace flexible tanto para pequeñas empresas como para empresas más grandes.

El gobierno de una SAM se lleva a cabo a través de un Consejo de Administración. El número de administradores puede oscilar entre 3 y 12, y al menos uno de ellos debe ser residente en Mónaco, lo que aporta un toque local a la gestión de la empresa. Los consejeros tienen una gran responsabilidad en las operaciones de la empresa, y sus decisiones son similares a las de los ejecutivos en sus respectivas funciones. Este formato permite a la empresa operar con considerable autonomía, al tiempo que se adhiere a los requisitos establecidos por el estado.

Marco jurídico

Los fundamentos jurídicos de la Sociedad Anónima Monegasca están recogidos en la Ley nº 1.239 de 27 de julio de 2000, que regula las sociedades mercantiles en Mónaco. Este marco jurídico ha sufrido varias modificaciones para adaptarse a la naturaleza cambiante de los negocios y las inversiones mundiales. La SAM está sujeta a la Ley de Sociedades de Mónaco, que estipula diversos requisitos de cumplimiento, especialmente en materia de transparencia e información financiera.

La SAM opera bajo una estricta normativa para garantizar el cumplimiento de las normas empresariales internacionales, lo que ha hecho que el Principado se haya ganado la reputación de jurisdicción segura y cumplidora para las empresas. Estas normas también protegen a los accionistas, garantizando el respeto de sus derechos en el marco del gobierno corporativo.

Ventajas de SAM

1. Ubicación estratégica: La situación geográfica de Mónaco, enclavado junto al Mediterráneo, ofrece inmensas ventajas a las empresas, como el fácil acceso a los mercados europeos e internacionales. Su proximidad a grandes ciudades como Niza y su rico entorno cultural aumentan aún más su atractivo como lugar de negocios.
2. Ventajas fiscales: Uno de los incentivos más importantes para establecer una SAM es el favorable régimen fiscal de Mónaco. El Principado no grava con el impuesto sobre la renta a las personas físicas y se aplican distintos regímenes

BUSINESS TYPE
Servicios financieros

COUNTRY
Mónaco

BUSINESS ID
L#20240755

del impuesto de sociedades, sobre todo a las empresas que generan menos del 25% de sus ingresos en actividades realizadas fuera de Mónaco. Esto crea un entorno atractivo para los particulares con grandes patrimonios y las empresas que buscan optimizar sus obligaciones fiscales.

3. Alto nivel de vida: Mónaco presume de un alto nivel de vida, una reputación de lujo y una clientela acomodada. Este estatus ofrece a las empresas oportunidades en diversos sectores, como el financiero, el inmobiliario, el turístico y los servicios de alto nivel. Además, la estabilidad y seguridad del Principado atraen a inversores internacionales que buscan un entorno fiable para sus operaciones.
4. Privacidad y confidencialidad: Las estructuras SAM ofrecen un importante nivel de privacidad a sus accionistas, un factor crítico para muchos inversores. Mónaco no revela públicamente los nombres de los accionistas, lo que permite a los empresarios mantener la confidencialidad sobre su participación en diversas empresas.
5. Reputación y prestigio: Operar bajo la estructura SAM confiere un nivel de prestigio a las empresas. Estar asociado a Mónaco, un lugar conocido por el lujo, la riqueza y los negocios de alto nivel, puede ser ventajoso para atraer clientes, asociaciones e inversiones.

Cumplimiento e informes

A pesar de los beneficios, dirigir una SAM no está exento de obligaciones. Existen estrictas normas de cumplimiento e información que las empresas deben cumplir, garantizando que se mantienen alineadas con las prácticas empresariales locales e internacionales.

1. Estados financieros: Las SAM deben preparar y presentar estados financieros anuales, que suelen incluir balances, cuentas de pérdidas y ganancias y estados de flujo de caja. Estos documentos deben ser auditados por un auditor certificado y archivados por el gobierno de Mónaco para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
2. Gobierno corporativo: El Consejo de Administración debe celebrar reuniones periódicas y mantener registros adecuados de los acuerdos adoptados y las decisiones tomadas. La estructura de gobierno debe facilitar una toma de decisiones eficiente y eficaz, y las empresas deben adherirse a las mejores prácticas de gobierno corporativo.
3. Cumplimiento fiscal: Aunque Mónaco ofrece condiciones fiscales favorables, las SAM deben cumplir los convenios fiscales internacionales de los que forme parte el principado. Las empresas que realizan operaciones transfronterizas pueden tener que asegurarse de que se ajustan a la normativa fiscal internacional para evitar complicaciones.

Conclusión

En resumen, una Sociedad Anónima Monegasca (SAM) constituye una estructura empresarial favorable tanto para las empresas locales como para las internacionales que operan en Mónaco. Las ventajas que ofrece -como una posición estratégica, incentivos fiscales y un nombre que cultiva el prestigio- la convierten en una opción atractiva para empresarios e inversores. Sin embargo, es igualmente importante que las SAM mantengan un riguroso cumplimiento de las leyes monegascas y de las normas internacionales para operar con éxito en este entorno de alto riesgo. A medida que siga creciendo la influencia mundial de Mónaco, es probable que las SAM desempeñen un papel crucial en el panorama económico del principado, fomentando la innovación, la inversión y el espíritu emprendedor.

The information contained herein does not constitute an offer to sell or a solicitation of an offer or a recommendation to purchase securities under the securities laws of any jurisdiction, including the United States Securities Act of 1933, as amended, or any US state securities laws, or a solicitation to enter into any other transaction.

The projected financial information contained in the Memorandum is based on judgmental estimates and assumptions made by the management of the target Company, about circumstances and events that have not yet taken place. Accordingly, there can be no assurance that the projected results will be attained. In particular, but without prejudice to the generality of the foregoing, no representation or warranty whatsoever is given in relation to the reasonableness or achievability of the projections contained in the Memorandum or in relation to the bases and assumptions underlying such projections and you must satisfy yourself in relation to the reasonableness, achievability and accuracy thereof.

By delivering this Memorandum, neither MergersUS Inc., nor its authorized agents are making any recommendations regarding the acquisition or strategies outlined herein. Interested parties shall exercise independent judgment in, and have sole responsibility for, determining whether an acquisition of the Company is suitable for them, and neither MergersUS Inc, nor its authorized agents have responsibility to, and will not, monitor the condition of interested parties to determine that an acquisition is or remains suitable for them. Among other things, suitability of an acquisition will depend upon an interested party's investment and business plans and financial situation.

This document is prepared for information purposes only. It is made available on the express understanding that it will be used for the sole purpose of assisting the recipients to decide whether they wish to proceed with a further investigation of the Proposed Transaction.

The recipients realize and agree that this document is not intended to form the basis of any investment decision or any other appraisal or decision regarding the Proposed Transaction, and does not constitute the basis for the contract which may be concluded in relation to the Proposed Transaction.

All information contained in this document may subsequently be updated and adjusted. MergersUS Inc. has not independently verified any of the information contained herein or on which this document is based. Neither the Company, nor its management or shareholders, nor MergersUS Inc. , nor any of their respective directors, partners, officers, employees or affiliates make any representation or warranty (express or implied) or accept or will accept any responsibility or liability regarding or in relation to the accuracy or completeness of the information contained in this document or any other written or oral information made available to any interested party or its advisers. Any liability in respect of any such information or any inaccuracy in or omission from the document is expressly disclaimed.

www.mergerscorp.com



MERGERSCORP

The Leader In Business Sales Mergers & Acquisitions

WWW.MERGERSCORP.COM